

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE MUNDO DIGITAL S.A.

En cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, cúpleme informar que he examinado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2011.

En base a pruebas selectivas se ha verificado los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma período la información completa de los Balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios legales existentes, en términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la Gerencia son los adecuados.

Las cifras que las empresas presenta en sus Estados Financieros son correctas y están de acuerdo con los registros contables.

Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación Financiera de la Empresa.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación Final del Balance General, a la fecha indicada.

Portoviejo, Abril 13 del 2012.

Cordialmente


Maria Fernanda Alcivar Farías

